



ACTA Nº 18 (16-07-12) DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL MASTER INTERUNIVERSITARIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE 16 DE JULIO DE 2012.

ASISTENTES

D. Mariano Meseguer de Pedro.

D. Francisco Antonio González Díaz.

D. José Ruiz Gimeno.

D. Isidro Berrocal Ibarra

Dña. Esther González Duperón

Dña. Celia Prado Burguete.

D. Carlos Soto Bernal

EXCUSA ASISTENCIA

D. Bernardo Martín Górriz.
Dña. Beatriz Miguel Hernández
D. José Luján Alcaraz.
Dña. María Falcón Romero
Dña. Monserrate Rodríguez Egio.

Reunidos los miembros de la Comisión Coordinadora relacionados anteriormente, en la sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias del Trabajo, previa convocatoria de fecha 13 de julio, siendo las 09:30 horas, se inició la sesión, que se desarrolló según el **orden del día** reproducido a continuación.

Orden del día tratado:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.
- 2. Admisión alumnos curso académico 2012-2013
- 3. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Queda aprobada el acta de la Comisión Coordinadora Nº 17 (09/07/2012) de fecha 9 de julio.







PUNTO 2. ADMISIÓN ALUMNOS CURSO ACADÉMICO 2012-2012.

El apartado 4.2 de la Memoria de Verificación del Master Interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales, establece que la admisión de alumnos al Máster será estudiada por la Comisión Interuniversitaria de Docencia del Programa, siendo una de sus funciones el diseño y desarrollo del proceso de selección y admisión del alumnado del Máster para su posterior aprobación por las Comisiones de Docencia (Universidad de Murcia) y de Programas de Posgrado (Universidad Politécnica de Cartagena).

Respecto de las "plazas de nuevo ingreso ofertadas", la Memoria de Verificación del Master Interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales señala en su apartado 1.4 que dicho master "es una titulación altamente demandada por los alumnos de distintas especialidades en las dos Universidades, y relacionadas con carreras como Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica, Diplomados en Relaciones Laborales y Enfermería, Ingeniería Superior. Licenciados en Química, Física. Biología, Ciencias del Trabajo, Psicología, etc".

De acuerdo con ello, y conforme a los criterios de acceso que la misma Memoria refleja, "los alumnos podrán acceder al Master Interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales estando en posesión de las titulaciones oficiales cuyos perfiles más adecuados serían las licenciaturas, grados y diplomaturas relacionadas con Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica, Diplomados en Relaciones Laborales y Enfermería, Ingeniería Superior. Licenciados en Química, Física. Biología, Ciencias del Trabajo, Psicología, aunque no de manera exclusiva, o sus equivalentes extranjeros".

Con respeto a estos principios generales, la Memoría añade que "el procedimiento de admisión se basará en los siguientes criterios: 1) La afinidad de los títulos y estudios previos con los contenidos del Máster. 2) La valoración del currículo académico. 3) Los méritos de especial relevancia o significación en relación con el Máster. Adicionalmente, se podrá solicitar una Entrevista personal".

En aplicación y desarrollo de estas previsiones, la Comisión Académica Interuniversitaria del Master, reunida el día 13 de julio de 2011 ha acordado los siguientes criterios:

- 1) Distribución del total de plazas (40) por especialidades. Como consecuencia, se reservan 13 plazas para la especialidad de *Seguridad*, 13 para la de *Higiene Industrial*, y 14 para la de *Ergonomía*.
- 2) Visto el elevadísimo número de preinscripciones presentadas (alrededor de 180), considerando que la oferta de estudios de posgrado que hacen las universidades convocantes tiene como finalidad facilitar a sus egresados la continuidad y ampliación de sus estudios, y atendiendo a que la propia Memoria valora precisamente la alta demanda de este master *"por los alumnos de distintas especialidades en las dos Universidades"* la comisión considera pertinente reconocer preferencia a los solicitantes egresados de las universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena.
- 3) Igualmente se da preferencia a aquellas preinscripciones que soliciten el Máster en primera opción y se ajusten a los criterios de los puntos siguientes.
- 4) Adjudicación de las plazas en cada una de las tres especialidades en función de la afinidad entre título y especialidad conforme al siguiente modelo:







ESPECIALIDAD	TITULACION
Seguridad en el Trabajo	Ingeniería, Ingeniería Técnica, Arquitectura,
	Arquitectura Técnica,
Higiene Industrial	Química, Biología, Ingeniería Química,
	Diplomatura en Enfermería, Ingeniería Técnica
	Industrial esp. Química, Ingenierias
Ergonomía y Psicosociología	Relaciones Laborales, Ciencias del Trabajo,
	Ciencias Empresariales, Derecho, Psicología

5) Establecimiento del orden de selección dentro de cada grupo de especialidad/titulación por nota media del expediente académico y consideración conjunta las solicitudes registradas en ambas universidades.

ESPECIALIDAD SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	GOMEZ LIARTE, CARLOS
2	GOMEZ SOTOMAYOR, RAUL ALBERTO
	RESERVAS
3	HERNÁNDEZ MESEGUER, ANDRÉS JAVIER
4	LUCAS FERRANDEZ, MIGUEL
5	FUENTES MANCHADO, PABLO
6	JUGUERA CASTRO, FRANCISCO
7	ORTEGA ILLÁN, GERMÁN
8	RIVAS BELMONTE, ELENA
9	ORTAL CÁNOVAS, JOSÉ MIGUEL

ESPECIALIDAD HIGIENE INDUSTRIAL

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	MARTINEZ VIDAL, LEONOR ENCARNACION
2	SANCHEZ GONZALEZ, NURIA
3	CASTILLO SANCHEZ, ABIGAIL
4	MARTINEZ MARCOS, ANA
5	PEREZ FRANCO, DAVID
6	GALLEGO, GONZALEZ
7	FERRERUELA MONTANEL, INES
	RESERVAS
8	GARCÍA BERNABÉ, MARIA CARMEN
9	NALDA DE LAS HERAS, ENRIQUE
10	CASTILLO MURCIA, CRISTINA
11	MONTOYA BELMONTE, JOSÉ







ESPECIALIDAD ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	FERNANDEZ MOLINA, MARIA DOLORES
2	AROCA GONZALEZ, ANTONIO JOSE
3	LOPEZ LOPEZ, FRANCISCO ANTONIO
4	DAVALOS MONGE, Mª DEL MAR
5	NICOLAS SAEZ, CRISTINA
6	HERNANDEZ LOPEZ, JUAN JOSE
7	LOPEZ FERNANDEZ, RUBEN
8	MANZANO LOPEZ, BORJA
9	CIFUENTES FEREZ, MARIA DOLORES
10	GONZALEZ RUIZ, LAURA
	RESERVA

11.	DIAZ NICOLAS, SIRO
12.	MARTINEZ GOMARIZ, VICTOR
13.	RODENAS CORTES, JAVIER
14.	MARTINEZ SANCHEZ, CRISTINA
15.	GARCIA RUIZ, ROSARIO
16.	SAURA SANCHEZ, ESMERALDA
17.	MARIN HURTADO, ALMUDENA
18.	MATENCIO CASTAÑO, MARIA
19.	GARCIA DIAZ, JAVIER
20.	LEON IZQUIERDO, CARMEN
21.	YAÑEZ PEREZ, LETICIA
22.	LOPEZ SANCHEZ, VERONICA
23.	ALHAMA MANCHON, PATRICIA
24.	ALACID ANDUGAR, VIRGINIA
25.	FRANCO GARCIA, JESSICA
26.	MIRAS DIAZ, RAQUEL
27.	ATO MARTINEZ, CARMEN ADORACION
28.	MARTINEZ SANCHEZ-CORTES, MARIA DE LA CRUZ
29.	ZAMBUDIO BALIBREA, MARTA
30.	MARIN HURTADO, CARMEN
31.	MARTINEZ LAJARA, DAMIAN
32.	FERNANDEZ SANCHEZ, MARIA
33.	VILAPLANA FRUTOS, JAVIER DAVID
34.	LAMAS GOMEZ, ALBA
35.	GALERA CANOVAS, ALICIA
36.	LISON FERRANDEZ, LAURA
37.	POZO RODADO, ANA
38.	PEREZ HERNANDEZ, PATRICIA
39.	MULA GOMEZ, MARIA BELEN
40.	SANCHEZ BUENDIA, MARTA
41.	MULA GOMEZ, Mª EULALIA







	de cartagena
42.	ROBLES MANZANARES, JOSE MANUEL
43.	AZORIN RUIZ, FRANCISCO JOSE
44.	SANCHEZ LOPEZ, MIRIAM
45.	GUIRAO ZAFRA, MARIA
46.	PEREZ PAREDES, VERONICA
47.	CANOVAS MARTINEZ, SONIA
48.	PALOMARES ALGUACIL, Mª ISABEL
49.	JIMENEZ SERRANO, SERGIO
50.	HERNANDEZ BARRERA, FERNANDA
51.	ALGUACIL TITOS, RAUL
52.	CUTILLAS BAS, JOAQUIN
53.	CARRILLO ABENZA, JOSE MANUEL
54.	PEREZ HILARIO, ANTONIO
55.	TEJERA BRITO, TANIA
56.	MORALES QUEREDA, ANA
57.	ODRIOZOLA ALCARAZ, MIRIAM
58.	RUIZ MARTINEZ, MARIANA
59.	LOPEZ JIMENEZ, JAVIER
60.	GONZALEZ PEREZ, RAQUEL
61.	MORENO MOYA, JOSE JUAN
62.	MORALES QUEREDA, ANA

PUNTO 3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sin intervenciones

Sin más asuntos que tratar, concluye la sesión a las 13:55 horas.

Fdo. D. Francisco Antonio González Díaz. Presidente de la Comisión.

